

RESULTADO ESTUDIO PREFERENTE PARA ENCARGO
 AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 4044, GRADO 15
 POSICIÓN 749
 SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
 VACANTE TEMPORAL

La Secretaría General informa que en desarrollo de lo establecido en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1° de la Ley 1960 de 2019, la Subdirección de Talento Humano adelantó el estudio del Derecho Preferencial de los Servidores de carrera para ser encargados en el empleo AUXILIAR ADMINISTRATIVO, 4044, GRADO 15, ubicado en la SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO, obteniendo el siguiente resultado:

El presente anexo se hace con el objeto de analizar la figura del encargo como derecho preferente que tienen los empleados inscritos en el escalafón de carrera administrativa; en el empleo Auxiliar Administrativo, Código 4044, Grado 15, el cual se encuentra en vacancia temporal por encargo de su titular Edelmira Corba Carvajal, en el cargo Técnico Administrativo Código 3124 Grado 15, Ubicado en el Dirección de Calidad para la Educación Preescolar, Básica y Media.

CÉDULA	NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR	PERFIL DE FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA RELACIONADA (MESES)	SANCIÓN DISCIPLINARIA ÚTIMO AÑO	TIPO EVALUACIÓN DESEMPEÑO	RESULTADO EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	NIVEL EVALUACIÓN	OBSERVACIONES	RESULTADO FINAL
19394677	JAIME	RIAÑO	LOPEZ	CONDUCTOR MECÁNICO 4103-13	9° DE BACHILLERATO	N/A	NO PRESENTA	ANUAL U ORDINARIA	100	SOBRESALIENTE	1. NO ACREDITA LA FORMACIÓN REQUERIDA POR EL MANUAL DE FUNCIONES DEL EMPLEO OBJETO DE ANÁLISIS.	NO CUMPLE
19486548	VICTOR MANUEL	GIL	HERNANDEZ	CONDUCTOR MECÁNICO 4103-13	BACHILLER ACADÉMICO	0	NO PRESENTA	ANUAL U ORDINARIA	100	SOBRESALIENTE	10. CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS	CUMPLE
79292313	JOSE ALEJANDRO	SOLANO	RODRIGUEZ	CONDUCTOR MECÁNICO 4103-13	BACHILLER ACADÉMICO	0	NO PRESENTA	ANUAL U ORDINARIA	100	SOBRESALIENTE	10. CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS	CUMPLE
79294555	JOSE ARMANDO	LOPEZ	ACOSTA	CONDUCTOR MECÁNICO 4103-13	BACHILLER ACADÉMICO	0	NO PRESENTA	ANUAL U ORDINARIA	100	SOBRESALIENTE	10. CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS	CUMPLE

El Servidor que así lo considere podrá interponer reclamación, ante la Subdirección de Talento Humano (dpreferenciales@mineducacion.gov.co) dentro de los TRES (3) días siguientes a la publicación de este estudio.



Firma: Secretaría General

Clara Inés Paéz Jaimes

Aprobó: Edna Patricia Ortega Cordero - Subdirectora de Talento Humano
 Revisó: Edgar Saul Vargas - Asesor - Secretaría General
 Lorena Velasquez Grajales - Contratista Subdirección de Talento Humano
 Yolanda Rodríguez Rodríguez - Coordinadora Grupo de Vinculación y Gestión del Talento Humano
 Proyectó: Franciso Jose Gaitan Daza - Profesional Especializado 2028-16 - STH

Fecha de Publicación: 17 de febrero de 2021